

Políticas de Cumplimiento de Órdenes de Venta de Instrumentos de Transacción Bursátil

Agosto 2026

Moneda Patria Corredores de Bolsa Limitada

Contenido

1.	Objetivo	2
2.	Normas Relacionadas	2
3.	Grupo/Área al cual se aplica esta Política	2
4.	Los Criterios utilizados por Moneda Corredores de Bolsa Limitada son los siguientes:	2
5.	Cumplimiento de la Política	2
6.	Excepciones	3
7.	Control de versiones	3

1. Objetivo

Moneda Corredores de Bolsa Limitada, en cumplimiento de la obligación de informar sus políticas de preferencia en la ejecución de órdenes y distribución de transacciones contenida en la Normativa vigente, ha definido ciertos criterios de prioridad para la ejecución de órdenes y distribución de transacciones siempre con el objetivo de asegurar que todas las órdenes y respectivas ejecuciones se realicen de forma equitativa y justa.

2. Normas Relacionadas

- Norma de Carácter General N° 380
- Reglamentos Bolsa Electrónica de Chile

3. Grupo/Área al cual se aplica esta Política

Área comercial de Moneda Corredores de Bolsa Ltda. responsable de la recepción y ejecución de las órdenes de clientes.

4. Los Criterios utilizados por Moneda Corredores de Bolsa Limitada son los siguientes:

1. Criterio general de preferencia en la ejecución y asignación de órdenes recibidas por Moneda Corredores de Bolsa Ltda.

a) Órdenes a Precio de Mercado

Incluyendo entre ellas las órdenes de precio límite cuando éstas quedan dentro del precio de mercado.

b) Órdenes a Precio Límite

Se asignan por orden de precio, sólo en el caso en que una sola orden quede dentro del precio de mercado. En caso de que más de una orden, a precio límite, quede dentro del precio de mercado, prevalecerá el orden cronológico dentro de ellas.

c) Igualdad de Precio o Varias Órdenes a Precio de Mercado

Prevalecerá el orden cronológico.

2. Criterios específicos para clientes Institucionales Nacionales y Extranjeros y para aquellos clientes que sean atendidos directamente por la mesa de dinero.

Dada las características particulares de los clientes descritos en este segmento, Moneda Corredores de Bolsa Ltda. podrá ingresar dichas órdenes y asignar las mismas de forma independiente y separada al resto de los libros.

5. Cumplimiento de la Política

Moneda Corredores de Bolsa Ltda. realizará controles periódicos con el objetivo de verificar que todas las órdenes y sus respectivas asignaciones cumplan con las políticas descritas en este documento.

6. Excepciones

Las excepciones serán aprobadas solo por el gerente general y Compliance y deberán ser formalmente solicitadas por el ejecutivo comercial responsable.

7. Control de versiones

Versión	Propietario de la política	Responsable del cambio de política	Descripción de los cambios	Fecha de aprobación	Aprobado por
0.0	DIRECTOR, GESTIÓN DE INVERSIONES	COMPLIANCE	Creación	Octubre 2021	GESTIÓN DE INVERSIONES/
0.1	DIRECTOR, GESTIÓN DE INVERSIONES	DIRECTOR, GESTIÓN DE INVERSIONES	Actualización Sin Cambios	Agosto 2026	DIRECTOR GESTIÓN DE INVERSIONES